

En Acapulco, Gro. Siendo las 11:00 horas del día 22 de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la "Sala de Juntas de las oficinas de la Administración Portuaria Integral"; los CC. LAE. Álvaro Burgos Barrera, Secretario de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero; Lic. Ernesto Rodríguez Escalona, Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Guerrero; Lic. Juan José Castro Justo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero; Lic. Arturo Álvarez Angli, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero; Lic. Víctor Hugo García Barroso, Subsecretario de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero; Mtra. Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal Constitucional de Acapulco, Gro.; Lic. Alberto de los Santos Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez, Gro.; Lic. Tomás Hernández Palma, Presidente Municipal Constitucional de San Marcos, Gro.; Mtro. Alex Casarrubias García, Director General de la API Acapulco, S.A de C.V.; Lic. Julián Urióstegui Carbajal, Presidente de CONCAINGRO; Lic. José Luis Smithers, Presidente de la AHETA; Sr. David Abarca Rodríguez, Presidente de la Asociación de Tour Operadores del Estado de Guerrero; C. Hugo Jerónimo Alvarado Pérez, Residente de Almacenamiento y Servicios Portuarios PEMEX en Acapulco; Sr. Gabriel Ozuna Manrique, Secretario General del Sindicato de Trabajadores CROM al servicio de SAAPI, S.A.; Cap. Alt. Gaspar I. Cimé Escobedo, Capitán Regional de Puerto en Acapulco; Lic. Fernando Hampshire Santibañez Serrano, Administrador de la Aduana de Acapulco;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Almirante CG DEM Francisco Limas López, Comandante de la Octava Región Naval; Mtra. Claudia Sánchez Porras, Directora General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Lic. Ana María Camacho Carranza, Directora de Relaciones Gubernamentales de SSA México; Ing. Bernardo Varela Martínez-Alomia, Director Jr. de Puertos y Terminales de Grupo TMM; Lic. María Salgado de la Maza, Agente Aduanal de Acapulco. Con la finalidad de instalar formalmente la Comisión Consultiva del Puerto de Acapulco, dando cumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley (Federal) de Puertos, conformándose por representantes de los 3 niveles de Gobierno, iniciativa privada y los involucrados con el desarrollo del Puerto, queda instalado de la siguiente manera:

Presidente de la Comisión Consultiva del Puerto de Acapulco:

LAE. Álvaro Burgos Barrera

Integrante de la Comisión: Lic. Ernesto Rodríguez Escalona

Integrante de la Comisión: Lic. Juan José Castro Justo

Integrante de la Comisión: Lic. Arturo Álvarez Angli

Integrante de la Comisión: Lic. Víctor Hugo García Barroso

Integrante de la Comisión: Mtra. Adela Román Ocampo

Integrante de la Comisión: Lic. Alberto de los Santos Díaz

Integrante de la Comisión: Lic. Tomás Hernández Palma

Integrante de la Comisión: Mtro. Alex Casarrubias García

Integrante de la Comisión: Lic. Julián Urióstegui Carbajal

Integrante de la Comisión: Lic. José Luis Smithers

Integrante de la Comisión: Sr. David Abarca Rodríguez

Integrante de la Comisión: C. Hugo Jerónimo Alvarado Pérez

Integrante de la Comisión: Sr. Gabriel Ozuna Manrique

Integrante de la Comisión: Cap. Alt. Gaspar I. Cimé Escobedo

Integrante de la Comisión: Lic. Fernando Hampshire Santibañez Serrano

Integrante de la Comisión: Almirante CG DEM Francisco Limas López

Integrante de la Comisión: Mtra. Claudia Sánchez Porras

Integrante de la Comisión: Lic. Ana María Camacho Carranza

Integrante de la Comisión: Ing. Bernardo Varela Martinez-Alomia

Integrante de la Comisión: Lic. María Salgado de la Maza

De acuerdo al ARTICULO 42 de la Ley (Federal) Para los puertos y terminales que cuenten con una administración portuaria integral, el gobierno de la entidad federativa correspondiente podrá constituir una comisión consultiva, formada con representantes de los gobiernos estatal y municipales, así como de las cámaras de comercio e industria de la región, de los usuarios, de los cesionarios y prestadores de servicios portuarios, del administrador portuario y de los sindicatos, así como de quienes, a propuesta del presidente, la comisión determine. La comisión será presidida por el representante de la entidad federativa que corresponda.

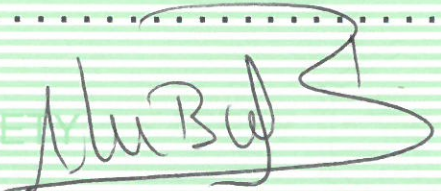
De acuerdo al ARTÍCULO 43 de la Ley (Federal) de Puertos, La comisión consultiva coadyuvará en la promoción del puerto y podrá emitir recomendaciones en relación con aquellos aspectos que afecten la actividad urbana y el equilibrio ecológico de la zona, para lo cual el administrador portuario deberá informar a la comisión sobre el programa maestro de desarrollo portuario y sus modificaciones, así como de los principales proyectos de inversión para la expansión y modernización del puerto. La comisión sesionará por lo menos una vez cada tres meses y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Cuando el administrador portuario decida no seguir dichas recomendaciones, lo notificará dentro de un plazo de 30 días al presidente de la comisión, quien podrá informar de ello a las autoridades competentes para que resuelvan lo que corresponda.

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 12:30 horas del mismo día, firmando al calce y de conformidad los que en ella intervinieron, para constancia y los efectos correspondientes.

.....

.....



L.A.E. ALVARO BURGOS BARRERA
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO
ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA
SECRETARIO DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO



LIC. JUAN JOSÉ CASTRO JUSTO
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO


LIC. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUERRERO

MTRA. ADELA ROMÁN OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO, GRO.




LIC. VÍCTOR HUGO GARCÍA BARROSO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. ALBERTO DE LOS SANTOS DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.


LIC. TOMÁS HERNÁNDEZ PALMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN MARCOS, GRO.


MTRO. ALEX CASARRUBIAS GARCÍA,
DIRECTOR GENERAL API ACAPULCO, S.A. DE C.V.


LIC. JULIÁN URIOSTEGUI CARBAJAL
PRESIDENTE DE CONCAINGRO

LIC. JOSÉ LUIS SMITHERS,
PRESIDENTE DE LA AHETA

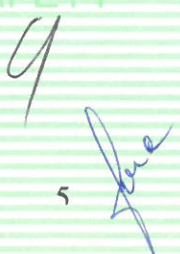
SR. DAVID ABARCA RODRÍGUEZ,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TOUR OPERADORES
DEL ESTADO DE GUERRERO (OPERTOUR).


C. HUGO JERONIMO ALVARADO PEREZ
RESIDENTE DE ALMACENAMIENTO Y
SERVICIOS PORTUARIOS PEMEX EN ACAPULCO









**SR. GABRIEL OZUNA MANRIQUE
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
CROM AL SERVICIO DE SAAPI, S.A.**

**CAP. ALT. GASPAR I. CIME ESCOBEDO,
CAPITAN REGIONAL DE PUERTO EN ACAPULCO**

**LIC. FERNANDO HAMPSHIRE SANTÍBAÑEZ SERRANO,
ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE ACAPULCO**

**ALMIRANTE CG DEM FRANCISCO LIMAS LÓPEZ
COMANDANTE DE LA OCTAVA REGIÓN NAVAL.**

**MTRA. CLAUDIA SÁNCHEZ PORRAS,
DIRECTORA GENERAL DE PUERTOS DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**LIC. ANA MARÍA CAMACHO CARRANZA,
DIRECTORA DE RELACIONES GUBERNAMENTALES
DE SSA MÉXICO.**

**ING. BERNARDO VARELA MARTINEZ-ALOMIA
DIRECTOR JR. DE PUERTOS Y TERMINALES
DE GRUPO TMM.**

**LIC. MARÍA SALGADO DE LA MAZA.
AGENTE ADUANAL DE ACAPULCO.**